

suscribir una profesion que creia contraria al verdadero dogma, no encontró la córte de Constantinopla medio mejor de convertirlo que hacerle prisionero, deponerle, desterrarle. Los soldados detuvieron al Papa en la iglesia; despues el exarca presentó una orden imperial á los sacerdotes para que se le depusiera como indigno, intruso y hereje, y se le enviase á Constantinopla. San Martin fué tratado como un enemigo del Estado; resistir al emperador, aún en el dominio teológico, era, á los ojos de los Griegos del Bajo Imperio, un acto de rebelion contra Dios. Despues de tres meses de una ignominiosa prision, el Papa fué juzgado. Uno de aquellos oficiales del imperio que ocultaban su bajeza por medio de pomposos títulos, el *sacellario*, no se avergonzó de apostrofar al primer obispo de la cristiandad del mismo modo que al último de los miserables; haciendo intervenir á la divinidad en aquel innoble procedimiento, exclamó: «Tú has abandonado á Dios, y Dios te abandona.» En seguida lo entregó á los insultos de la soldadesca. El Papa, con una argolla de hierro al cuello, fué arrastrado por Constantinopla, acompañado de los verdugos. En fin, se le cargó de cadenas y se le encerró en una prision con los asesinos. El destierro y la muerte le libraron de la tiranía imperial (1).

El trato dado á San Martin nos parece hoy la más odiosa tiranía. ¡Felices los papas, si no hubiese sido más que tiranía! Segun el derecho del imperio, San Martin era un criminal, había obrado contra un decreto imperial; la ignominia, el calabozo, los tormentos no eran un abuso del poder, eran una justa pena. Se concibe que pocos obispos hayan tenido el valor del noble anciano que, lleno de enfermedades, no opuso á sus verdugos más que la paciencia de Cristo. Cuando el emperador era fuerte, los papas cedían, y entónces la Iglesia de Roma ofrecia un espectáculo más triste que el de la persecucion. Justiniano prodigó las lisonjas bizantinas á los papas: «Intenta, dice, aumentar la autoridad y el honor del pontificado; la Iglesia de Roma es la primera de las Iglesias; nada de lo que se refiere á la religion debe decidirse sin el concurso del Papa» (2). El asentimiento del Papa servia para

(1) MANSI, t. X, p. 353 y sig.—FLEURY, *Historia eclesiástica*, libro XXXIX, §§ 1-3, 5-7.—NEANDER, *Geschichte der christlichen Religion*, t. III, p. 377-386.

(2) L. 7, pr. L. 8, *Cod. Just.*, I, 1.

cubrir la dominación religiosa del emperador; tanto los obispos de Roma, como el de Constantinopla, no eran más que instrumentos suyos. Nada más indigno que el papel de Vigilio y de Pelagio en el debate de los *tres capítulos*. Se ha acusado á Vigilio de haber comprado el pontificado mediante una culpable condescendencia con la voluntad de Justiniano; si la acusacion es falsa, por lo ménos la merece por su conducta. En Roma sostiene los *tres capítulos*, admitidos por la Iglesia ortodoxa; el emperador le hace ir á Constantinopla; inmediatamente el Papa cede y condena á los que acababa de defender. Persiste muchos años en aquellos sentimientos que hacen se le considere como hereje en la Iglesia occidental; despues cambia de opinion y anatematiza á los que no cambian con él. Justiniano convoca un concilio que condena los *tres capítulos*; destierra á los obispos que se niegan á suscribirlos. El Papa es del número de los desterrados; pero, deseoso de volver á Roma, se doblega una vez más bajo las ordenes del emperador y condena lo que él mismo había aprobado (1). Pelagio, su sucesor, había participado del destierro de los obispos que resistieron á Justiniano. El emperador le ofrece, en premio de su apostasia, la Silla de Roma; Pelagio acepta y consiente todo. Tal era el estado humillante del pontificado bajo el régimen griego.

¿Cuál es, en definitiva, la situacion del pontificado en tiempo de la invasion de los Bárbaros? No se trata todavía de una supremacía sobre el poder temporal; los papas se doblegan bajo la voluntad del emperador de Constantinopla, y cuando se resisten son castigados como culpables de alta traicion. Su supremacía espiritual, fundada en la sucesion de San Pedro, es reconocida en Occidente, pero vagamente, sin darse cuenta de los derechos que origina. Los papas no ejercen accion alguna sobre la Iglesia de Africa. En la misma Italia, los obispos de Milán y de Rávena conservan su independencía respecto de Roma. El pontificado trata de subordinar la Iglesia de las Galias, confiriendo al metropolitano de Arles el título de vicario de la Santa Sede; pero los obispos galicanos se resisten, y el Papa mismo acaba por oponer-

(1) FLEURY, XXXII, 57; XXIII, 26, 37, 52.—BASNAGE, *Historia de la Iglesia*, t. I, p. 523-537.—GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. I, p. 687.

se á las pretensiones de los arzobispos que aspiran al patriarcado (1). El Oriente no reconoce á los papas como sucesores de San Pedro; no ve en ellos más que á los obispos de la primera ciudad del Imperio, y bajo este punto de vista los patriarcas de Constantinopla les disputan la preeminencia. Los papas están expuestos á descender á la categoría de patriarcas griegos.

§ II.—El pontificado bajo el régimen bárbaro.

N.º 1.—Influencia de la invasión de los Bárbaros sobre el pontificado.

Los Bárbaros salvaron al cristianismo, á quien la decrepitud romana infectaba con su decadencia; los Bárbaros también salvaron el pontificado. En vano se llamaban los obispos de Roma sucesores de San Pedro, instituidos por Dios mismo para gobernar la Iglesia; esta supremacía no era todavía bajo el régimen romano más que un germen que pedía circunstancias favorables para su desarrollo. El imperio y el pontificado eran inconciliables; el emperador pretendía ser el único soberano, no podía aceptar una soberanía al lado y por encima de la suya. Los Bárbaros van á romper las cadenas de los pontífices romanos. Un lazo íntimo los une á Roma: los papas, jefes de la Iglesia católica, están llamados á moralizar á los Bárbaros: los Bárbaros libran al pontificado del yugo del imperio griego, reconocen su supremacía espiritual y fundan su poder temporal.

El primer resultado de la invasión fué debilitar la autoridad de los obispos de Roma. En Inglaterra hasta desapareció el cristianismo bajo los golpes de los rudos Sajones. En Italia los papas tuvieron por señores á los Godos arrianos; la libertad religiosa de que gozaban no era más que aparente: vióse un papa obligado á ir á solicitar á Constantinopla en favor del arrianismo. Los Lombardos profesaban igualmente la herejía arriana; detesta-

(1) GIESELER, *Kirchengeschichte* (t. I, p. 515-521).

ban á los pontífices de Roma como jefes de una Iglesia rival, y los perseguían como á enemigos, porque la resistencia de los papas fué un obstáculo contra el cual vino á estrellarse la ambición de los conquistadores. Más de una vez redujeron los Lombardos á Roma al último extremo. Ya en 584, el papa Pelagio escribía: «La perfidia de los Lombardos nos causa, á pesar de sus juramentos, tantas tribulaciones y perjuicios, que no es posible referirlos» (1). El odio político sobrevivió á la oposición religiosa; los Lombardos, aún convertidos al catolicismo, siguieron siendo enemigos mortales de Roma; la Santa Sede no ejercía autoridad alguna sobre la Iglesia lombarda; los reyes bárbaros no permitían á sus obispos ni aún sostener correspondencia con los sucesores de San Pedro (2).

Los papas saludaron la conversión de Clodoveo como la aurora de su libertad y de la victoria del catolicismo; pero los Francos no tenían bastante sentimiento de la unidad para ligarse á un centro lejano; si respetaron y enriquecieron á la Iglesia, quien se aprovechó de ello fué la aristocracia episcopal. En el siglo VI hubo algunas relaciones entre los papas y los reyes francos; pero aquellas mismas relaciones atestiguan la debilidad del pontificado. Pelagio, acusado de herejía por los obispos italianos, temiendo ver á los Galos volverse contra él, dirigió una humilde apología al rey Childeberto; en ella profesa una completa sumisión á la autoridad real (3). Un Papa más grande que Pelagio, Gregorio, escribió en un tono humilde á la reina Brunquilda y á los reyes francos para lamentarse de la simonía que manchaba la Iglesia de las Galias; sus súplicas no obtuvieron resultado alguno. En el siglo VII cesaron todas las relaciones entre los francos y el pontificado; no nos queda ni una sola carta de un papa á un rey, no hay ni vestigios de correspondencia entre la Santa Sede y el episcopado galo-franco. La dignidad real no era más que una sombra, y en cuanto á los obispos, no pensaban más que en explotar las

(1) PELAG., *Epist.* 3 (MANSI, IX, 889).

(2) PLANK, t. II, p. 669-673.

(3) «*Quibus (regibus) nos etiam subditos esse sanctæ Scripturæ præcipiunt.*» PELAG., *ep.* 16 (MANSI, IX, 728; BOUQUET, IV, 74).